

ARTÍCULO INVITADO

Identidades en la frontera luso-española: permanencias y transformaciones después de Schengen*

William KAVANAGH
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
Universidad CEU San Pablo
william@ceu.es

Recibido: 30-05-11

Aceptado: 15-06-11

RESUMEN

Para intentar comprender el impacto del tratado de Schengen en la construcción y recreación de las identidades de las gentes que viven en un sector de la frontera luso-española, específicamente en la parte de la frontera donde se encuentran las regiones de Trás-os-Montes del norte de Portugal y la comunidad autónoma española de Galicia, es necesario examinar, e intentar interconectar, tres elementos: a) las teorías manejadas por los científicos sociales sobre los conceptos de “identidad” y de “fronteras”; b) las ideas (y estereotipos) del “Otro” por parte de los portugueses y de los españoles a través de la historia, desde la fundación de Portugal en el siglo XII, y c) la etnografía, en sus dos sentidos, como producto y como proceso, realizada en las poblaciones (tanto en las aldeas como en las ciudades) de la frontera luso-española antes y después de la implementación del tratado de Schengen.

Palabras clave: Fronteras; identidades; Portugal; España; estereotipos del “otro”; Acuerdo de Schengen.

* La investigación en la frontera de Portugal con Galicia comenzó en el verano de 1990 gracias a una beca de tres años concedida por la Universidad Pontificia de Comillas y continuó, a partir de 1992, mediante una serie de visitas cortas, sucesivas, a la zona. Entre octubre del 2007 y mayo del 2011 la investigación fue financiada con fondos del Proyecto “El discurso geopolítico de las fronteras en la construcción socio-política de las identidades nacionales: el caso de la frontera hispano-portuguesa en los siglos XIX y XX” (Ref. SEJ2007-66159/CPOL) del Programa Nacional de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007 del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España, en cuyo ámbito se origina este artículo. Una versión en inglés de este artículo fue publicada en el *Journal of Mediterranean Studies*, vol. 20, n.º. 1, 2011, y parte de la etnografía aquí presentada ha aparecido también y previamente en Kavanagh (1994; 2000, y 2009).

Identities on the Portuguese-Spanish border: permanence and transformation after Schengen

ABSTRACT

In order to understand the construction and re-creation of identities of those who live on a section of the Portuguese-Spanish border, specifically that part of the frontier where the northern Portuguese region of Trás-os-Montes meets the Spanish region of Galicia, this essay examines and attempts to interconnect three elements: the theories used by social scientists concerning the concepts of “identity” and of “borders”; the ideas (and stereotypes) of the “Other” held by the Portuguese and the Spaniards throughout their history since the founding of Portugal in the twelfth century; and the ethnography, in both senses of product and of process, carried out by the author over the past two decades in villages and towns on the Luso-Spanish frontier, both before and after the Schengen Agreement.

Key words: Borders; identities; Portugal; España; stereotypes of the “Other”; Schengen Agreement.

Identidades na fronteira luso-espanhola: permanências e transformações após Schengen

RESUMO

Para tentar compreender o impacto do tratado de Schengen na construção e recreação das identidades das gentes que vivem num sector da fronteira luso-espanhola, especificamente na parte da fronteira onde se encontram as regiões de Trás-os-Montes do norte de Portugal e a comunidade autónoma espanhola de Galicia, é necessário examinar, e tentar interconectar, três elementos: a) as teorias manejadas pelos cientistas sociais sobre os conceitos de “identidade” e de “fronteiras”; b) as ideias (e estereótipos) do “Outro” por parte dos portugueses e dos espanhóis através da história, desde a fundação de Portugal no século XII, e c) a etnografia, em seus dois sentidos, como produto e como processo, realizada nas populações (tanto nas aldeias como nas cidades) da fronteira luso-espanhola antes e após a implementação do tratado de Schengen.

Palavras-chave: Fronteiras; identidades; Portugal; Espanha; estereótipos do “outro”; Acordo de Schengen.

REFERENCIA NORMALIZADA

Kavanagh, William (2011) “Identidades en la frontera luso-española: permanencias y transformaciones después de Schengen”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 2, núm. 1, 23-50.

SUMARIO: Introducción. 1. Las identidades y las fronteras. 2. Portugal y España: identidades históricas. 3. La frontera luso-española antes de Schengen. 4. Schengen y sus consecuencias en la *raia*. Conclusiones. Bibliografía.

Introducción

Mientras la mayor parte de las investigaciones sobre las fronteras de Europa después de Schengen y la literatura científica que ha resultado de estas investigaciones

se enfocan sobre las fronteras “exteriores” de la Unión Europea, se ha prestado mucha menos atención a las fronteras internacionales que hoy en día son las fronteras “interiores” de Europa. En la parte de la frontera donde la región portuguesa de Trás-os-Montes linda con la región española de Galicia puede observarse de primera mano, en un área específica de la frontera entre dos países que son miembros de la Unión Europea, el desarrollo de la tan proclamada transmutación de las fronteras internacionales “internas” de Europa de lo que antes eran “barreras” en “puentes”.

Para intentar comprender el impacto del tratado de Schengen en la identidad (o identidades) de las gentes que viven en la frontera luso-española, es necesario examinar, e intentar interconectar, tres elementos: a) las teorías manejadas por los científicos sociales sobre las identidades y las teorías de las fronteras; b) las visiones del “Otro” por parte de los portugueses y de los españoles a través de la historia, y c) la etnografía realizada en las poblaciones (tanto en las aldeas como en las ciudades) de la frontera luso-española antes y después de la implementación del tratado de Schengen.

1. Las identidades y las fronteras

Al igual que otros muchos, si no la mayoría, de los conceptos más interesantes que manejan las ciencias sociales, el de “identidad” es un concepto fuertemente disputado. Aunque los políticos nacionalistas y otros puedan pensar muchas veces lo contrario, para la mayoría de los científicos sociales las diversas “identidades” no constituyen fenómenos “naturales” sino construcciones sociales, cultural e históricamente específicas (lo que quiere decir que cambian en función del contexto y a lo largo del tiempo), y relacionales (tendemos a pensar las distinciones y las diferencias en relación con “el Otro”). Mientras que Anthony Smith (1986) sugiere que las comunidades étnicas comparten un nombre colectivo, un mito de descendencia común una historia compartida, una cultura común, particular, una asociación con un territorio determinado y un sentido de la solidaridad, Hobsbawm y Ranger (1983) han demostrado hasta qué punto esta aparente, antigua “historia común” y esta “cultura común” constituyen invenciones relativamente recientes. Para Fredrik Barth “los grupos étnicos son categorías de adscripción e identificación definidas por sus propios actores” (1969: 10), argumentando que “desde este punto de vista, el enfoque decisivo de la investigación se traslada a la frontera étnica que sirve para definir al grupo y no al tejido cultural que éste abarca. Los diversos grupos étnicos no se definen mera ni necesariamente por la ocupación de un territorio exclusivo, y las distintas maneras en las que estos se perpetúan, no limitándose a una adscripción original ni definitiva de sus miembros, exige su constante expresión y validación, lo que precisa ser analizado” (1969: 15). Del mismo modo podemos decir que las fronteras no existen *per se*, sino que deben entenderse también como linderos conceptuales que adquieren su significado y relevancia para los actores sociales en

relación con un “Otro” (real o imaginario). Cole y Wolf afirman: “Hemos hallado que el comportamiento de la gente a nivel local —sobre todo en lo que se refiere a los contactos interlocales a través de la frontera étnica— no responden sólo a su influencia, sino que se ven afectados por los comportamientos e ideales correspondientes a una zona mucho más amplia” (1974: 281). El interés científico social por lo que ocurre “sobre el terreno” en cualquier estudio de una frontera han de tenerse en cuenta tanto la proximidad de los actores sociales involucrados en la interacción cara a cara que se produce en ella, como la estructura jerárquica en la que se pueden ver abocados a relacionarse en virtud de complejos reglamentos estatales. Y aunque no existen dos fronteras que sean iguales, es cierto que, como explicaron Wilson y Donnan, “las fronteras constituyen siempre ámbitos donde el poder es impugnado y en los que diversos grupos locales, nacionales e internacionales negocian sus relaciones de subordinación y poder” (1998: 10).

Puesto que todas las fronteras (sean políticas o no) son construcciones arbitrarias que se basan en convenciones culturales —en cierto sentido, todas las fronteras son metáforas (aunque las fronteras del Estado-nación son siempre algo más que metafóricas)— la investigación que se realiza en las fronteras internacionales permite a los investigadores examinar las interrelaciones, a menudo sutiles, que se dan, tanto entre las comunidades locales y sus respectivos Estados nacionales, como entre éstas y los Estados vecinos, iluminando con más detalle en qué maneras la proximidad a una frontera puede ejercer influencia en la cultura local. Cohen afirma que, aunque la señalación de la frontera puede expresarse físicamente, “no todos los componentes de cualquier frontera son igual y objetivamente aparentes. De algunos puede pensarse, más bien, que se encuentran en las mentes de los espectadores. Siendo esto así, la frontera puede ser percibida en términos bastante variables, y no sólo por parte de los actores que están situados en lados opuestos de la misma, sino también por parte de personas que están en un mismo lado” (1985: 12). Por lo tanto, es un rasgo característico del concepto de frontera el estar abierto a múltiples interpretaciones o significados, a la “multivalencia” o “polisemia”. Cohen opina que “la conciencia de la comunidad está, pues, encapsulada en la percepción de sus fronteras” (1985: 13). Así, tanto el término comunidad como el término frontera implican la idea de una relación con un “Otro”. Toda identidad, por lo tanto, se construye en el doble sentido de similitud y diferenciación con respecto a “Otros”. La autodefinition depende de una antítesis, la identidad contra la no-identidad.

Peter Sahlins, en su estudio de un valle catalán dividido por la frontera entre Francia y España, dice que “los Estados no impusieron sino más sus valores y sus fronteras sobre la sociedad local. Más bien fueron las sociedades locales las que aportaron su fuerza motriz a la formación y consolidación de la idea de nación y al Estado territorial. La frontera política apareció en los territorios limítrofes como resultado de acontecimientos políticos nacionales, como plasmación de las diferentes fuerzas, intereses y (en última instancia) historias de Francia y España. Sin embargo, la forma y el significado de la línea fronteriza fueron construidos a partir

de las relaciones sociales existentes en los territorios limítrofes” (1989: 8-9). Citando la descripción de las naciones realizada por Benedict Anderson como “comunidades imaginadas” en el sentido de que éstas son creadas e inventadas “porque aunque ni siquiera los miembros de las más pequeñas naciones van nunca a llegar a conocerse los unos a los otros, ni a verse, ni siquiera a saber por referencias nada acerca de la mayoría de los demás componentes de su nación, en la mente de cada uno vive la imagen de que existe una comunión” (1983: 15), Sahlins comenta que esta definición “corrige de forma efectiva el concepto positivista de la identidad nacional como un producto del proceso de construcción nacional, para concentrar la atención en la construcción simbólica de las identidades políticas y nacionales” (1989: 9). El estudio de Sahlins muestra, a la par que Donnan y Wilson, “que no existe ninguna relación intrínseca, inherente ni necesaria entre territorio, identidad y soberanía. Los territorios fronterizos son lugares donde éstos conceptos convergen en modos que deben ser investigados para que sea posible descubrir el papel que juega la cultura en los amplios procesos de la política nacional y estatal, de la economía y de la sociedad” (1999: 52). Es importante advertir, siguiendo a Sahlins (1989), que la proximidad del “Otro” transfronterizo contribuyó a la construcción de las identidades nacionales mucho antes de que la sociedad local quedase asimilada por el centro dominante. Al introducir el aspecto de la proximidad como un elemento esencial en el proceso de la construcción y estructuración de una identidad nacional, Sahlins reubica a las comunidades fronterizas, trasladándolas desde las zonas marginales hasta situarlas en el mismo foco de atención de todos los estudios del fenómeno de la identidad nacional.

Wilson y Donnan afirman que “la etnografía de la vida diaria de las comunidades fronterizas es a la vez un estudio de la vida diaria del Estado al que pertenecen” (2005: 3), advirtiendo que “el poder del Estado es siempre inestable y se halla en un continuo proceso de restablecimiento mediante prácticas constructoras y portadoras de significado” (Wilson y Donnan, 2005: 4). Afirman también que “hay algunas cosas que sólo pueden ocurrir en las fronteras” (Donnan y Wilson, 1999: 4) y que “las fronteras son a la vez estructuras, procesos, objetos, relaciones, historias y acontecimientos” (Donnan y Wilson, 1999: 62).

A Sarah Green (2009: 10) le parece que cuando consideramos a las fronteras como una mera raya no solemos tener en cuenta de qué manera viven los actores en la realidad el significado de la existencia de dicha raya en sus vidas cotidianas, y sugiere emplear la metáfora del “*tidemark*”, que podemos traducir al castellano como “la línea de la marea alta”, en el sentido de la huella de una actividad pasada que ejerce su influencia en el presente y en el futuro, con el propósito de entretejer la noción de un lugar específico con el sentido del tiempo que pasa, con la idea de que, según Green, “«*tidemark*» combina espacio y tiempo histórico y conceptualiza a ambos como realidades vivas y contingentes” (2009: 18).

Las fronteras internacionales constituyen campos sociales donde se definen a la vez las diferencias y las distancias y son, al mismo tiempo, localizaciones propicias

para la aproximación y el encuentro transcultural. Las fronteras “son lugares en los que el «espacio de los flujos» confluye (¿o choca?) con el «espacio de los lugares»” (Anderson, O’Dowd y Wilson, 2003: 10). La interacción cara a cara que tiene lugar en el ámbito fronterizo pone a personas de distintas procedencias étnicas y nacionales en una proximidad física y en una comunicación social estrecha a la vez. Pero la institucionalización y la jerarquía subyacente en la frontera va con frecuencia de la mano de ciertas actividades “de fondo” en las que los actores persiguen metas personales mediante la manipulación del “Otro”. O, como expresara Malcolm Anderson: “Las fronteras constituyen los límites del comportamiento permitido, pero dichos límites son necesariamente percibidos de formas muy diferentes por los distintos actores” (1996: 7).

Lo que parece estar claro es que mientras que todas las fronteras parecen compartir una serie de características comunes, cada situación de frontera es diferente en el sentido de que la vida en la frontera se estructura mediante la presencia y la proximidad del “Otro”, de una manera específica. Como lo expresaron Wilson y Donnan: “Las asunciones apriorísticas en relación con la naturaleza de «la frontera» tienden a desfondarse al contrastarlas con los datos empíricos... a la «frontera» hay que interrogarla debido a sus sutiles y a veces no tan sutiles cambios de significado y forma dependiendo de su localización” (1998: 12). Algunas fronteras son “duras”, “cerradas” o “impermeables” en el sentido de que los movimientos y contactos a través de ella son dificultosos, limitados y controlados, mientras que otras fronteras son “blandas”, “abiertas” o “porosas” y los movimientos y los contactos a su través son fáciles, fluidos y menos controlados. En el caso de la que existe entre Portugal y España nos encontramos con una frontera que antes pudo considerarse como relativamente “dura”, pero que después de que España y Portugal se uniesen a otras naciones europeas en 1992 como miembros del “Grupo Schengen”, es hoy en día una frontera totalmente “blanda”. Sin embargo, como vamos a ver, el hecho de que esta frontera ya no esté marcada “sobre el terreno” no significa que haya dejado de ser una frontera “en la mente” de los que viven junto a ella.

2. Portugal y España: identidades históricas

Las ciencias sociales suelen aceptar que hay algunas cosas que, aunque parezcan ser, a primera vista, puramente anecdóticas y sin importancia, pueden resultar capaces de revelar aspectos cruciales de la realidad social. Véase, como ejemplo, lo que sigue. Existe una historia en Portugal que cuenta cómo, al preparar la visita de un presidente del gobierno español a un colegio de Lisboa, el director del centro dio a sus alumnos la instrucción de que cuando les fuese preguntado qué significa España para los portugueses, debían responder: “los españoles son nuestros amigos”. “No, señor director”, replicó uno de los muchachos más jóvenes, “los españoles son nuestros hermanos”. “Esa es una muy buena respuesta” dijo el director, “pero, ¿por

qué hermanos y no amigos?”. “Porque”, respondió el niño, “¡a nuestros amigos los escogemos!”. Claro que se trata de una historia apócrifa y un chiste, pero, ¿podría ser algo más? Existe otra anécdota, en este caso con visos de ser verdad, que refiere cómo con ocasión de una visita realizada por el rey don Alfonso XIII de España a la ciudad portuguesa de Braga en el mes de diciembre de 1903, un canónigo de la catedral que comentaba con el monarca visitante por qué pensaba que los dos países ibéricos deberían permanecer por siempre separados, hizo la siguiente observación: “España y Portugal son como hermano y hermana... y, como es sabido, la Santa Iglesia Católica desaprueba los matrimonios incestuosos”.

Mientras que España posee fronteras terrestres con cuatro otros países (con cinco si incluimos la frontera de un kilómetro con Gibraltar) —diecinueve kilómetros con Marruecos en el norte de África, sesenta y tres con Andorra, seiscientos cincuenta y seis con Francia y mil doscientos noventa y dos con Portugal— éste último país sólo tiene un vecino, que es España. Y se nota. Como ha escrito un historiador británico: “Siglos de guerras con Castilla crearon un profundo antagonismo entre los portugueses y sus únicos vecinos por tierra. Existen proverbios que advierten del peligro de fiarse de los castellanos, así como romances que enfatizan las diferencias entre ambas culturas populares” (Birmingham, 1993: 35). *De Espanha nem bons ventos nem bons casamentos* (“de España, ni buenos vientos ni buenos casamientos”) dicen los portugueses. El territorio que ocupa Portugal representa sólo la quinta parte del de España y su población alcanza la cuarta parte del de su vecino. No debe extrañarnos que el país de menor tamaño haya mirado siempre con cierta aprensión al más grande desde el origen mismo de Portugal como reino independiente en el siglo XII. Durante los siglos que siguieron, los portugueses tuvieron que proteger su independencia del vecino del este y, desde el siglo XIV, diversos tratados con Inglaterra (y posteriormente, Gran Bretaña) sirvieron de ayuda para garantizarlo. Incluso hoy en día, los textos de historia nacional empleados en los colegios portugueses se refieren en términos muy negativos al periodo de sesenta años (entre 1580 y 1640) en el que Portugal y sus dominios estuvieron incorporados a la Monarquía Hispánica. Los portugueses llaman a los tiempos en los que su país estuvo regido por los reyes Felipe II, Felipe III y Felipe IV de España (Felipe I, Felipe II y Felipe III de Portugal, respectivamente) como monarquía dual, como la Dinastía Filipina, pero también como “La Dominación Española” o “La Cautividad Española” (Saraiva, 1997: 64). Un historiador portugués afirma que “un sentimiento de creciente rechazo hacia la dominación de España se fue apoderando de la psique portuguesa para permanecer como un rasgo permanente de la misma” (Saraiva, 1997: 68). Los respectivos epítetos con los que estos monarcas son conocidos en Portugal nos dan alguna idea de los sentimientos que les profesaron sus súbditos. Mientras que el rey Felipe III es conocido en España como “el Pío”, la misma persona es conocida en Portugal como “*o Cruel*” (el Cruel). En cuanto a su hijo, Felipe IV, conocido en España como “el Grande”, en Portugal se le llama “*o Opressor*” (el Opressor). Y no deja de ser significativo que, tanto la batalla medieval de

Aljubarrota (14 de agosto de 1385) en la que los portugueses derrotaron a los invasores castellanos, como la recuperación de la independencia en el año 1640 —cuando, en palabras de Saraiva, “los portugueses se sacudieron el yugo español” (1997: 68)— se ven aún hoy en día como “momentos fundamentales en el proceso de afirmación de la identidad nacional contra el eterno enemigo español” (Monteiro y Costa Pinto, 2003: 49).

En el mes de mayo del año 1801, durante el breve conflicto que ha pasado a ser conocido como la Guerra de las Naranjas, un ejército español cruzó la frontera justo al sur de la ciudad de Badajoz ocupando la población portuguesa de Olivença, que ha permanecido desde entonces en poder de España. La mayoría de los españoles desconocen la pretensión portuguesa de recuperar una localidad de la provincia de Badajoz que en España se llama Olivenza, sin embargo, su pérdida es aún un punto sensible para muchos portugueses. Se observa, por otra parte, cómo, mientras que a nadie parece importarles en Portugal que una empresa portuguesa pase a ser controlada por otra, digamos alemana o francesa, la prensa popular de este país denomina “invasión” al mismo hecho cuando la adquisición la realiza una empresa española. El *Antiespanholismo* ha permanecido como una constante en el sentimiento de la identidad portuguesa. Un político portugués afirmaba que “un portugués que se atreva mostrar su cooperación abierta con España puede ser acusado de ser un mal portugués, incluso un traidor” (citado por Kaplan, 1991: 69). En un estilo similar, cita la misma autora a un militar portugués que afirmaba que “Se nos enseñó a odiar a España” (Kaplan, 1991: 65). En el curso de un debate en la televisión portuguesa previo a las elecciones legislativas del año 2009, la candidata de la oposición acusó al presidente del Gobierno de estar demasiado a favor de España (implicando, por ende, su condición de mal portugués). Podría acaso afirmarse que, en muchos sentidos, Portugal se ha definido históricamente a sí misma (y en muchos sentidos lo sigue haciendo) precisamente por “no ser España”.

Es justo mencionar, sin embargo, que ha existido también, al menos desde el siglo XVIII, algo que se conoce como el *Iberismo*, que podríamos llamar de otro modo “Federalismo Ibérico”, favorable a la unificación política de ambos países de la Península Ibérica. Se trata de una idea que ha gozado de cierto favor entre un sector de las élites intelectuales de ambas naciones —por ejemplo, el escritor portugués galardonado con el premio Nobel de literatura, José Saramago, fue uno de sus portavoces más destacados, prediciendo que algún día Portugal y España acabarían formando un único país llamado “Iberia”— pero la mayoría de las poblaciones de ambos países ha siempre mostrado escaso interés en tal unión.

Hay que añadir que aunque los portugueses hayan estado, históricamente hablando, muy conscientes de la existencia de España, los españoles han vivido en general ignorantes de la realidad portuguesa durante la mayor parte de los últimos ochocientos años. Así como se oyen chistes anti-españoles en Portugal (de los que los relatos arriba citados constituyen perfectos ejemplos), es bastante revelador el hecho de que no existan chistes anti-portugueses en España. En una encuesta de

opinión realizada en el año 2009 por el Centro de Análisis Social de la Universidad de Salamanca (CASUS)¹ se descubrió que mientras que el cincuenta y cuatro por ciento de los encuestados portugueses conocían el nombre del presidente del Gobierno de España, menos del dos por ciento de los españoles preguntados fueron capaces de nombrar al de Portugal. La ignorancia mutua puede ser elevada y los estereotipos que se tiene del otro país muy antiguos y persistentes, pero está claro que los españoles están muchísimo menos informados acerca de los vecinos del oeste que al revés.

Es digno de mención, como dato significativo, que hace unos treinta y tantos años existían solo trece puestos fronterizos oficiales entre ambos países, mientras que había dieciocho en la frontera entre España y Francia, que sólo cuenta con la mitad de la longitud de ésta, así como que la mayoría de los puestos de aduanas de la frontera hispano-portuguesa se cerraban por lo general a las nueve de la noche, incluso en el verano (Pintado y Barrenechea, 1972: 109). También resulta revelador observar cómo la mayoría de los mapas a gran escala de la zona fronteriza, hasta hace unos pocos años, dejaban en blanco el territorio de la otra nación, y tanto los de un país como los del otro. Podemos decir justificadamente, por lo tanto, que hasta hace muy poco tiempo ambos países han vivido de espaldas el uno del otro. También podemos añadir que, a pesar de ello, los portugueses (aunque no los españoles) han empleado parte del tiempo en “mirar tras sus espaldas”. En todo caso, como vamos a ver, las cosas han cambiado mucho desde enero del año 1986 cuando ambos países se convirtieron en miembros de la Comunidad Europea (ahora la Unión Europea) y después de que los dos países implementaran las disposiciones del Acuerdo de Schengen.

3. La frontera luso-española antes de Schengen

El paisaje no parece cambiar de ninguna manera significativa en la frontera, el suelo y el clima son idénticos a ambos lados de lo que en portugués y gallego se conoce como *raia seca* y en español como *raya seca*. Lo mismo puede decirse de las lenguas en que las gentes se expresan a ambos lados de la frontera —el *galego* hablado en los pueblos españoles no se diferencia demasiado del portugués hablado en los pueblos portugueses—. Las casas antiguas de las aldeas parecen iguales a ambos lados de la frontera y, en su mayoría, aún conservan unos huecos ocultos de la pared (conocidos como *secretas*) donde los productos del contrabando podían ser escondidos cuando los guardas fronterizos venían a inspeccionar la casa. Sin embargo, estos pueblos de la frontera luso-española han tenido historias nacionales muy

¹ Ver el Barómetro de Opinión Hispano-Luso (BOHL) en URL: <<http://casus.usal.es/BOHL/index.html>>.

diferentes, sistemas políticos distintos y administraciones estatales desiguales durante cientos de años.

Son muchas las cosas que cambian en la frontera. Desde la música —los portugueses tocan tradicionalmente el acordeón, los gallegos la gaita— hasta los adornos que embellecen las procesiones religiosas, bastante sencillos en las imágenes de Cristo, de la Virgen y de los santos en las procesiones religiosas de Galicia, y pomposamente adornados en sus equivalentes de Portugal. Incluso la hora cambia en la frontera, una hora menos en los relojes de Portugal que los de España. El estilo de las casas nuevas construidas por los emigrantes retornados confiere un aspecto muy diferente a los pueblos de ambos lados en la actualidad por el simple hecho de que los emigrantes portugueses emigraran preferentemente a Francia o a los Estados Unidos, mientras que los gallegos lo hacían a Alemania o a Suiza. Pero algunas de las diferencias más importantes no son visibles a primera vista. Por ejemplo, en todos aquellos aspectos en los que el Estado-nación ejerce su influencia sobre las vidas de los ciudadanos como son la sanidad, la seguridad social, la educación, la administración de justicia o el régimen fiscal.

La frontera entre Portugal y España es una de las más antiguas de Europa y ha permanecido prácticamente inalterada durante los últimos ochocientos años. Históricamente “consagrada”, y sin embargo barrera “artificial”, como lo son todas las fronteras —constituye una zona periférica de la Península Ibérica, asimismo considerada parte periférica de Europa—. Durante muchos años, tanto Portugal (entre 1926 y 1974) como España (entre 1939 y 1975) fueron consideradas políticamente periféricas respecto al resto de la Europa democrática debido a sus regímenes dictatoriales, así como, y hasta hace poco tiempo, a su posición económicamente desfavorecida a la cola del continente. El descuido tradicional de las áreas fronterizas, mostrado por los gobiernos de Lisboa y Madrid, unido a la práctica extendida de desconocer mutuamente la existencia del Estado vecino, hizo que las zonas próximas a la frontera fueran de forma característica los segmentos más marginales de regiones ya de por sí periféricas. Ambas son regiones agrícolas escasamente pobladas, con poca industria, pocas ciudades de tamaño significativo y malas comunicaciones con sus respectivas capitales nacionales.

Se ha dicho de las fronteras que son “tiempo escrito en el espacio”. Aunque la frontera luso-española no ha sido siempre un ámbito pacífico, como atestiguan sobradamente las muchas fortificaciones que se observan a ambos lados con sus cañones apuntando hacia el país vecino, históricamente ésta ha sido una de las más estables de Europa. Así, donde Galicia toca con Trás-os-Montes, la única alteración que se ha producido desde el siglo XII tuvo lugar en el año 1864 cuando Portugal y España firmaron un tratado de demarcación mediante el cual tres pueblos que habían estado hasta entonces divididos por la frontera (Cambedo, Soutelinho da Raia y Lamadarcos) pasaron íntegramente a formar parte de Portugal. Esto se hizo de forma expresa para poner bajo control al contrabando que resultaba inevitable y a la orden del día al existir muchas casas en la misma frontera que tenían dos puer-

tas, una que daba a España y la otra a Portugal. Como dice García Mañá: “Esta circunstancia provocaba situaciones de burla a las autoridades aduaneras y choques gravemente perjudiciales para la buena armonía que debería existir entre aquellas gentes” (1988: 112). Estos pueblos eran conocidos como *povos promiscuos* y existen pruebas de que lo fueron desde, al menos, el principio del siglo XVI. Estos pueblos no habían disfrutado de ningún privilegio especial y no estaban exentos de pagar impuestos. La parte de sus respectivas poblaciones que pertenecía a España pagaba impuestos a España, y la que pertenecía a Portugal los pagaba a Portugal. Tampoco había dudas en cuanto a la nacionalidad de sus habitantes. La única ventaja que tenía vivir donde vivían era la facilidad con la que podían desarrollar sus actividades de contrabando, cosa que el tratado de 1864, por el que los tres pueblos pasaron a Portugal, hizo un poquito más difícil.

El Tratado de 1864 fue también importante por haber puesto fin a lo que era otra “anomalía”, desde el punto de vista de Lisboa y Madrid, el llamado “Coto Mixto”, en español, y “Couto Misto”, en portugués. Se trataba de un territorio compuesto por otros tres pueblos pequeños (Santiago, Rubiás y Meaus) no muy lejanos a los tres *povos promiscuos*, que no había formado parte ni de Portugal ni de España desde el mismo origen de Portugal en el siglo XII. Los habitantes del Coto disfrutaban de una serie de privilegios: tenían derecho a decidir si querían ser españoles o portugueses; no pagaban impuestos ni a un país ni al otro ni se les podía llamar a las armas desde ninguno de los dos países; no precisaban licencia para portar armas, podían cultivar lo que quisieran incluido el tabaco, cuyo cultivo estaba estrictamente controlado, tanto en España como en Portugal; no tenían la obligación de emplear papel sellado oficial para ningún tipo de acuerdos o contratos, cosa que era obligatoria entonces en ambos países; les estaba permitido transportar cualquier cosa que desearan, sin peligro de ser interceptados por los oficiales de aduanas de ninguno de los dos países, por un camino neutral de seis kilómetros que unía el Coto con la localidad portuguesa de Tourém, atravesando territorio de España y de Portugal. En conclusión, el Coto constituía un territorio independiente, autogobernado, cuya máxima autoridad era un juez o alcalde que se elegía anualmente por los propios habitantes, el cual elegía a su vez a seis subordinados suyos, dos hombres de cada uno de los tres pueblos, que se conocían como *homes de acordos*, una especie de árbitros. Todos los documentos importantes del Coto se guardaban en un arca grande de madera que se custodiaba, y aún se custodia, en la sacristía de la parroquia de Santiago. El arca de los documentos tenía tres cerraduras y tres llaves, cada una de las cuales se guardaba en cada uno de los tres pueblos, de forma que era necesario el concurso de los representantes de cada uno de los pueblos, con sus respectivas llaves, cada vez que se quería abrir el arca. Mediante el tratado de 1864, el Coto Mixto fue entregado enteramente a España en compensación por el hecho de que los tres *povos promiscuos*, antes divididos por la frontera, fuesen dados a Portugal.

A las naciones-Estado no suele gustarles la existencia de anomalías en sus fronteras, dado que una característica común a todas las fronteras es que son zonas liminales en las que se puede eludir el control de las autoridades con más facilidad. García Mañá (1988: 39) dice que durante el siglo XII los monarcas de Portugal y España repoblaron la zona fronteriza mediante la creación de lo que fueron llamados *coutos de homiciados*, enclaves en los que ciertos criminales (y no sólo los que habían cometido asesinato, como puede sugerir el nombre) podían obtener una libertad condicional y expiar sus crímenes con el fin de ser eventualmente perdonados, si se asentaban en estos lugares con sus familias. García Mañá (1988: 90) cree que el Coto Mixto pudo haber tenido su origen en uno de estos *coutos de homiciados*.

En tiempos revueltos la frontera proporciona un perfecto punto de escape para la evasión de los que se encuentran en peligro. Así, durante la Guerra Civil española (1936-39) hubo bastantes personas que salvaron la vida cruzando la frontera a tiempo. Incluso después de ésta, hubo muchos españoles que tuvieron su domicilio en pueblos portugueses próximos a la frontera. Algunos de ellos lo hicieron por razones de seguridad personal al haber sido identificados como políticamente sospechosos por el régimen del General Franco. Otros operaban como *maquis* antifranquistas y cruzaban la frontera para asesinar, unas veces a miembros de la Guardia Civil española y otras a los jefes del único partido del régimen de Franco, la Falange, para luego retornar a sus bases en Portugal. Más tarde, durante los años 1960, algunos jóvenes portugueses que deseaban evitar el cumplimiento del servicio militar en las guerras coloniales de las antiguas “provincias africanas” de Angola, Mozambique y Guinea Bissau, cruzaron por España hacia su destino seguro en Francia.

Pero es el contrabando, por encima de cualquier otra actividad, lo que ilustra la tendencia de los que viven en la frontera a vivir “fuera de la ley”. La práctica del contrabando —lo que los de los pueblos fronterizos llamaron “trabajo nocturno”— es una actividad culturalmente aceptada en la frontera. Y desde luego que no fue una actividad exclusivamente masculina. “Era estupendo”, explicaba una vez una mujer portuguesa hablando de sus años de contrabandista, comprendidos entre la edad de catorce años y los dieciocho cuando emigró a Paris para trabajar. “Hacíamos varios viajes cada noche porteando mochilas repletas de whisky y de tabaco que pesaban entre veinticinco y treinta kilos”; y (la parte que dijo no haber contado nunca a su madre) una vez su cuadrilla fue tiroteada por la guardia de fronteras. Tal “trabajo nocturno” entrañaba aún otros riesgos. Uno de los médicos locales cita que ha detectado una incidencia mayor de cirrosis hepática entre las personas, sobre todo mujeres, que ejercieron la profesión de contrabandistas durante mucho tiempo. Lo achaca a la cantidad de coñac que solían beber para resistir el frío de las noches durante su ejercicio.

El párroco de uno de los pueblos de la *raia*, escribiendo en el número de diciembre del año 1992 del periódico (*Noticias de Barroso*) que editaba mensualmente él

mismo, lamentaba —sin hacer la menor alusión a la posible ilegalidad o inmoralidad de semejante actividad— que la inminente desaparición de la frontera traería para estos pueblos la consecuencia de “perder su principal negocio y fuente de empleo y riqueza, que era el contrabando”. La gente de la frontera estructura buena parte de sus vidas en torno a su relación con los “extranjeros”. En este sentido, la frontera constituye un puente y no una barrera. Las leyes anti-contrabando creadas por políticos lejanos e insensibles a las realidades de la frontera les parecen injustas e incomprensibles. Los vecinos de la frontera constituyen un “nosotros”, un grupo, frente al que las autoridades representan un “ellos”, sobre todo cuando saben que, a veces, los agentes del Estado han participado ellos mismos del comercio transfronterizo ilegal. Muchos de los vecinos de los pueblos de ambos lados cuentan diversas historias que ilustran su pleno conocimiento de cómo un par de zapatos que llevaban una vez para su hijo, unos pocos kilos de arroz o una docena de huevos les fueron confiscados para quedar, casi siempre, en manos de los propios agentes que los confiscaron.

Muchas de las historias dan cuenta de los abusos frecuentes de poder por parte de los guardas de la frontera de ambos lados y de su nada infrecuente brutalidad. Una gallega que está casada con un portugués refirió cómo en el día posterior a su boda, celebrada hace unos treinta años, cuando acompañaba a su marido para visitar a los parientes de él en uno de los pueblos portugueses vecinos, fue detenida en la frontera por un guarda portugués que la obligó a regresar a su pueblo permitiendo a su marido pasar solo a Portugal. Tardó un tiempo en enterarse por medio del párroco de que tenía derecho a hacerlo como esposa de un portugués que era.

Aunque los habitantes de ambos lados opinan que los guardias fronterizos de ambos países eran “malos” y dispuestos a confiscar cualquier cosa que se intentase introducir en sus respectivos países (ya fuese por parte de nacionales o extranjeros), admiten que había cierta asimetría en el trato dispensado por los guardias. Todos coinciden en opinar que los miembros de la Guarda Fiscal portuguesa (popularmente conocidos como *guardinhas*) eran más propensos que los de la Guardia Civil de España a golpear a los infractores después de haberles quitado lo que fuera que intentaban pasar. Al preguntar el porqué, un portugués de una de las aldeas raianas replicó: “Porque eran más pobres y más atrasados”. Un hombre gallego relató cómo su cuadrilla de contrabandistas fue detenida en una ocasión en la frontera por una patrulla de *guardinhas* y, mientras sus compañeros huyeron rápidamente en varias direcciones para evitar el arresto, él había intentado seguir adelante recibiendo un disparo en los testículos aunque, por suerte, no sufrió ningún daño permanente. Lo que más le enfureció del suceso, decía, fue que, al ser disparado, se encontrase ya unos doscientos metros dentro de España, donde los *guardinhas* carecen de jurisdicción. Otro hombre, esta vez portugués, contó que una vez, cuando él tenía quince años, le paró en la frontera la Guarda Fiscal acusándole de ejercer el contrabando. Aunque, según él, no llevaba consigo nada, fue golpeado en la cabeza con tanta fuerza por uno de los *guardinhas* que quedó inconsciente. Cuando la familia del

chico fue a presentar una queja, el jefe del puesto fronterizo le preguntó al guardia involucrado en el suceso por qué había golpeado al chico de manera tan salvaje, y se dice que replicó: “Porque creí que era un español.” Fue expulsado del cuerpo. Esta historia nos sugiere la posibilidad de que los guardias de la frontera trataran algunas veces con más dureza a los del país vecino que a los del propio. Sin embargo, la mayoría de las personas preguntadas por este particular negaron que los guardias hubieran sido más benevolentes con los de un país que con los del otro. Algunos de los agricultores de las aldeas portuguesas hablan de haber tenido que llegar a vender las fincas que tenían al otro lado de la frontera a causa de las dificultades de tránsito que les imponían sus propios guardias, pues no solo se les exigía obtener un permiso especial para cultivar sus tierras transfronterizas y se les obligaba a transitar sólo durante las horas de luz, sino que incluso muchas veces, con el menor pretexto, les confiscaban la cosecha cuando la intentaban llevar a sus casas.

Uno de los elementos que se repiten en muchas de las relaciones de la gente de la *raia* es la posición ambivalente en la que se encontraban los miembros de la policía de fronteras en relación con la comunidad. Mientras tuvieron poder sobre algunos aspectos de la vida de los vecinos nunca formaron parte del pueblo, ya que ellos procedían, casi siempre en el caso de la Guarda Fiscal portuguesa, y siempre en el caso de la Guardia Civil española, de otra parte del país. A los *raianos* les parecía que había que desconfiar de las autoridades excepto cuando se mostraban humanas, es decir, cuando estaban dispuestas a aceptar sobornos a cambio de mirar para otro lado.

Pero había ocasiones en las que ni siquiera eso bastaba. Un gallego *raiano* decía enfadado que una vez, a pesar de haber tomado la precaución de sobornar al cabo del puesto portugués, los *guardinhas* le habían confiscado un cargamento importante (“cinco mil kilos”, dijo) de plátanos. Admitió, sin embargo, que probablemente gracias al soborno, finalmente le permitieron quedarse con la mitad de la mercancía del contrabando. Algunos vecinos dicen que los únicos que se atrevían a pasar por el puesto fronterizo eran los contrabandistas dispuestos a pagar los correspondientes sobornos. Pero hubo un caso de un guardia recién llegado al puesto que, increíblemente, se negaba a aceptar cualquier soborno e incluso quiso arrestar a algunos contrabandistas acostumbrados a pagar a los compañeros del guardia para que hicieran “la vista gorda” mientras ellos pasaban el contrabando. Se dice que, al parecer, los compañeros le enseñaron a este guardia rápidamente cuales eran las reglas del juego y, a partir de entonces, aceptó su parte como todos. Esta historia se cuenta implicando claramente que los policías que no eran corruptos eran considerados arbitrarios y crueles por intentar detener lo que era, desde el punto de vista de los vecinos de ambos lados de la *raia*, “negocios limpios”, mientras que los guardias que aceptaban sobornos eran vistos como seres más “humanos” debido a su actitud más razonable.

A pesar de que la gente suele a veces encontrar excelentes “razones” para despreciar a los del otro país, los convecinos de ambos lados de la frontera tuvieron

hasta hace poco tiempo el mismo interés en confundir a la autoridad. Es costumbre entre los vecinos de la *raia* divertirse relatando historias referentes a los trucos que solían emplear para engañar a los guardias demasiado vigilantes. Algunos gallegos cuentan que una vez un hombre de su pueblo fue detenido en la frontera por los *guardinhas* y que él, con la excusa de mostrarles donde había escondido el contrabando, les condujo, atravesando la frontera, hasta una patrulla de la Guardia Civil española, la cual despachó a los *guardinhas* de inmediato diciendo que los portugueses no tenían derecho a arrestar a nadie en territorio español. En el caso presente, una autoridad fue utilizada para contrarrestar a la otra. Otra historia en la que los guardias fronterizos aparecen en ridículo la contó una mujer portuguesa acerca de lo que le ocurrió a una tía abuela suya que fue detenida una vez cuando intentaba introducir dos docenas de huevos desde España. Mientras los *guardinhas* escoltaban a la pobre mujer hacia su puesto para obligarle a pagar cierta cantidad de dinero como multa —parece ser que la suma se calculaba según el número de huevos— la mujer pensó desesperadamente en cómo podría deshacerse de ellos. Era totalmente imposible arrojarlos al suelo ya que llevaba a un guardia delante y otro detrás. Por fin dio con la solución, lo que hizo fue tomarlos uno por uno y beberlos a medida que iba arrugando las cáscaras y dejándolas caer sigilosamente a sus pies, entre la yerba, mientras caminaba, sin que ellos se diesen cuenta. Cuando, por fin, llegaron al puesto fronterizo la mujer no llevaba consigo absolutamente nada que pudiese ser confiscado ni por lo que pudiese ser multada, sólo una cesta vacía, así que los *guardinhas* tuvieron que dejarla ir sin castigo. En última instancia, siempre se podía, si fallaba todo lo demás, confiar en la intervención divina para librarse de la autoridad de la frontera. En una de las paredes interiores de la iglesia de uno de los pueblos más próximos a la frontera existe un mural espléndido que representa a tres *guardinhas* a caballo y a galope tendido. El objeto de su caza no se ve, pero la leyenda habla del *milagre* (“milagro”) de la huida de un contrabandista de los guardias gracias a la intervención de *Santo António*.

Como el contrabando era tan provechoso, la desconfianza en la autoridad unía a las gentes de la frontera. Muchos dicen que cuando había “confianza” todos podían ser buenos socios, y así, categóricamente dicen que, “el dinero nunca cambiaba de manos en la frontera”. Se hacía entrega de los bienes y el pago se efectuaba más tarde.

Un buen ejemplo de dicha “cooperación” y “confianza” fue el contrabando de wolframio que se produjo durante la Segunda Guerra Mundial. Existe una mina cerca de un pueblo gallego de la frontera que fue usada por el bando alemán como tapadera para importar este mineral, usado para la fabricación de bombas y aviones, de forma ilegal, desde Portugal hasta España. Siendo Portugal el aliado más antiguo de Gran Bretaña, este no podía exportar el wolframio directamente a Alemania, así que el mineral se pasaba primero a España de contrabando para ser luego exportado legalmente desde España a Alemania. Durante las noches, grandes grupos de entre sesenta y cien hombres acarrearaban los sacos cargados de wolframio sobre burros y

caballos. Los portugueses entregaban el mineral en la frontera a los gallegos que eran quienes lo llevaban luego hasta la mina. Los policías de ambos lados de la frontera eran sobornados para que no se dieran por enterados —aunque sólo en un sentido figurado porque, como el soborno solía consistir en un tanto por ciento sobre el contrabando, los guardias siempre contaban el número de cargas—. Al día siguiente, los sacos de mineral se cargaban abiertamente en camiones y se enviaban a su destino. La gente que trabajaba en la mina gallega en aquel tiempo dice que la cantidad de wolframio que realmente producía era insignificante comparada con la cantidad de mineral que se exportaba como procedente de ella.

No obstante, la necesidad que ha habido siempre de cooperar con y de confiar en los del otro lado no supone que los vecinos transfronterizos hablen siempre bien los unos de los otros. Es corriente el sentimiento de ambigüedad hacia los vecinos “extranjeros”. Existen en muchas ocasiones grandes amistades entre varones (no tanto entre mujeres, probablemente debido a la división del trabajo por géneros) de los diferentes pueblos —un gallego rompió una vez en grandes sollozos al oír que uno de sus amigos portugueses había sido atacado y muerto por su propio toro— y es frecuente oír hablar con admiración de ciertos individuos del otro país. Sin embargo, cuando se pregunta de modo general qué piensan los de aquí de los de allí, sin especificar a los habitantes de ningún pueblo en particular, lo primero que suele oírse es el disgusto mutuo y los estereotipos brotando con fuerza y en abundancia —“los gallegos son bocazas, estirados y les gusta vivir del paro en vez de trabajar”, “los portugueses son atrasados, parecen muy formales, pero son en realidad falsos”, etc.— y cuando se pregunta a alguien si le gustaría que uno de sus hijos se casara con alguien del otro país, la respuesta más frecuente es: “No, ellos son muy distintos de nosotros”. A pesar de esto, los matrimonios mixtos no son desconocidos; en el año 1990 había en un pueblo gallego de la frontera cuatro parejas en las que las esposas eran originarias del pueblo español y sus maridos del pueblo portugués más cercano. Algunas personas del pueblo gallego hablaban con desdén de estos matrimonios diciendo que los maridos habían sido pobres y sin tierras en Portugal, y que se habían casado con gallegas sólo para tener acceso a un poco de propiedad. En la memoria reciente no existe ningún caso de personas de este pueblo gallego que se hayan casado e instalado en Portugal.

Muchas de las historias que se cuentan a ambos lados de la frontera, aparentemente ciertas, sirven para subrayar la falta de aprecio mutuo. Parece que un hombre de un pueblo gallego de la frontera estaba un día labrando una tierra suya en la misma frontera, cuando el vecino portugués de la tierra de al lado comenzó a lanzarle insultos. El gallego advirtió al otro que, o se callaba o se las iba a tener que ver con su escopeta, la cual llevaba consigo por haber estado previamente cazando conejos durante un rato. El portugués burlonamente se dio media vuelta, se agachó y le mostró sus posaderas al gallego, el cual, agarrando la escopeta, le descerrajó una perdigonada en el trasero. En esto el portugués lanzó un grito y cayó al suelo. El gallego, entonces, al darse cuenta de lo que había hecho y seguro de haberle

matado, corrió hasta el pueblo y fue a preguntar al alcalde qué podía hacer. El alcalde quiso saber si su vecino había disparado al portugués en España o en Portugal. Cuando el gallego respondió que había sido “en Portugal” se dice que el alcalde respondió lo siguiente: “Ah, pues entonces no te preocupes. ¡Que lo entierren los portugueses!”. Pero este no es el final de la historia, por suerte, el portugués no había resultado muerto y logró llegar cojeando hasta el pueblo y fue llevado inmediatamente al hospital donde fue operado con éxito y sobrevivió. Sin embargo, renunció a denunciar al gallego que le había disparado. Aquí, las explicaciones del comportamiento del portugués varían. Algunos creen que su orgullo había quedado más dañado que su trasero y temió convertirse en objeto de burlas si denunciaba lo ocurrido a la policía. Otros, por el contrario, subrayan la sensación de que las consecuencias legales de cualquier delito o falta que se cometa a uno u otro lado de la frontera pueden fácilmente evitarse con solo cruzarla.

La impunidad que facilita la frontera queda ilustrada por otra historia en la que los jóvenes varones de un pueblo portugués próximo a la *raia* se habían enzarzado en una de las peleas a pedradas que solían entablar de vez en cuando con los jóvenes del pueblo gallego más cercano —en otros tiempos, una costumbre recurrente para los domingos por la tarde, cuando hacía buen tiempo—. Los guardias de la frontera solían hacer caso omiso de estas luchas entre pueblos rivales hasta que esta vez un joven gallego disparó varios tiros en dirección a Portugal con una pistola que tenía su padre. Como esto ya fue demasiado, el teniente de la Guardia Fiscal se acercó hasta el puesto de la Guardia Civil que existía entonces para cambiar unas palabras con su colega español. El teniente de la Guardia Civil llamó a comparecer en su cuartel a todos los jóvenes peleones involucrados en el incidente transfronterizo y les echó una severa bronca delante de su colega portugués. No obstante, en cuanto se fue el portugués, se dice que el español les dijo a los muchachos: “Bien hecho, chavales, a ver si la próxima vez les dais más fuerte”.

Hasta hace unos pocos años había gente de ambos lados de la frontera que decían que “una Europa sin fronteras” era algo que no esperaban conocer en el curso de sus vidas. La frontera es una realidad que siempre ha estado presente en su experiencia y que siempre han conocido como una entidad político-administrativa impuesta desde fuera. Hace sólo unos años era casi imposible mantener una conversación, siquiera de una hora, con cualquier persona de alguno de estos pueblos de la *raia* sin que el asunto de la frontera saliese a relucir de una manera o de otra. Cuando hablaban del pasado, cuando hablaban del presente, cuando hablaban de casi cualquier tema, la frontera estaba siempre allí. Hoy, sin embargo, los guardias de la frontera se han ido, las cadenas que bloqueaban las carreteras al llegar a la *raia* han sido quitadas, y lo que antes eran caminos polvorientos cruzando la frontera son ahora carreteras asfaltadas.

El párroco ya citado antes, en el número correspondiente al mes de diciembre de 1992 de *Noticias de Barroso*, convocó a la gente de los pueblos de ambos lados a reunirse en la frontera en la noche del día 31 de diciembre de ese año para, según

decía: “tirar cohetes y para quemar las señales de la frontera que nos separan de Galicia”. En el número del mismo periódico correspondiente al mes de febrero de 1993, comunicaba que en la noche del 31 de diciembre se habían reunido muchos vecinos de los pueblos portugueses y gallegos en la frontera, donde se había encendido una hoguera para mostrar, según sus palabras: “la unión de los pueblos y su protesta contra el oscurantismo dictatorial de los gobiernos indiferentes a la atrofia de los intereses de los pueblos lejanos, de la periferia montañosa”.

4. Schengen y sus consecuencias en la *raia*

El Acuerdo de Schengen fue firmado el 14 de junio de 1985 en Schengen, una localidad de Luxemburgo de mil quinientos habitantes, en la frontera con Francia y Alemania. Cinco Estados de la entonces Comunidad Económica Europea (CEE) (Alemania, Francia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo) llegaron a un acuerdo para la supresión de fronteras comunes. Portugal y España se adherirán al acuerdo el 25 de junio de 1991. Si examinamos el acuerdo firmado en Schengen, encontramos que el Título I, que está dedicado a las definiciones comunes, afirma: “Las fronteras interiores están constituidas por las fronteras terrestres comunes entre los Estados suscribientes del acuerdo” y el título II del acuerdo, que regula la supresión de controles en las fronteras interiores y la circulación de personas, afirma: “Las fronteras comunes podrán cruzarse en cualquier lugar sin que se realice control alguno de las personas. Las fronteras comunes no desaparecen, lo que desaparece es el control fronterizo para conseguir la libre circulación. Las fronteras siguen existiendo como límite del espacio en el que cada Estado ejerce sus competencias y soberanía. Desaparecen, pues, los controles.” Lo que antes eran barreras, ahora son puentes. El título II del acuerdo también afirma que “Se considera extranjero a cualquier persona que no sea nacional de los Estados miembros de la Unión Europea”. De manera que el título II del acuerdo declara que las fronteras siguen existiendo como límite del espacio en el que cada Estado ejerce sus competencias y soberanía, pero también dice claramente que los ciudadanos de la Unión Europea han dejado de ser, en cierto sentido, “extranjeros” entre sí.

La desaparición de la frontera como consecuencia del Acuerdo de Schengen ha traído consigo muchos cambios, aunque no todos ellos pueden considerarse positivos desde el punto de vista de la gente local. El más evidente de ellos, como hemos visto, es que a pesar de todos los inconvenientes y riesgos de vivir en una frontera internacional, la propia existencia de la frontera proporcionaba a sus habitantes su principal fuente de ingresos, la que procedía del contrabando. El trasiego del contrabando ha desaparecido ahora con la excepción de los movimientos de drogas, como la heroína y la cocaína, que la mayoría de los vecinos de estos pueblos no consideran comparable al “comercio limpio” del contrabando del pasado. Poco tiempo después de la desaparición de los controles fronterizos en 1992, corrieron

varios rumores entre los pueblos portugueses de la frontera relativos a ciertas actividades siniestras que se estarían desarrollando por parte de españoles (el “Otro”), posibilitadas por la apertura de la frontera. Uno de ellos, que puede tener algún fundamento de realidad, era que algunas chicas portuguesas de familias humildes de la *raia* estaban siendo llevadas bajo engaño, con la promesa de obtener un trabajo, a Galicia, donde eran drogadas y luego retenidas como prisioneras en algunos burdeles de carretera, forzadas a ejercer la prostitución. El otro rumor, del que nunca apareció ninguna prueba, era que algunos españoles entraban en Portugal con coches de gran cilindrada para secuestrar a niños para el comercio de órganos. El nivel de la histeria en algún momento fue tal que el sacerdote portugués antes mencionado, habiendo parado un día su coche —un Mercedes, aunque con matrícula portuguesa— en otro pueblo de la frontera, para hablar con unos niños, se vio rápidamente rodeado por vecinos enfadados y armados con palos. Por suerte, el cura fue reconocido a tiempo.

Como un nuevo ejemplo de los peligros que representa una frontera abierta podemos citar una noticia aparecida en un periódico local de la ciudad fronteriza portuguesa de Montalegre (*Noticias de Barroso*, 20 de diciembre de 2010, p. 2) sobre el robo en un pueblo cercano de una retroexcavadora valorada en 60.000 euros. La nota del periódico, aunque no acusa directamente a ningún español de ser el ladrón, termina con el siguiente comentario: “Se supone que la maquina ha podido ser llevada a Galicia”.

Algo que no ha cambiado mucho en los últimos veinte años es que los gallegos de los pueblos y aldeas de la *raia* siguen asistiendo a las romerías que se celebran anualmente en cuatro santuarios ubicados justo al otro lado de la frontera. Tal es la afluencia de gallegos que acuden a estas romerías portuguesas que es costumbre celebrar dos misas en ellas, la primera en gallego y la segunda en portugués. Cuando se pregunta a los vecinos de las comunidades gallegas por qué tienen tanta devoción a estas ceremonias religiosas en santuarios que pertenecen a un país diferente, sus respuestas parecen apuntar a la creencia de que estos santos de la frontera son especialmente poderosos, que no los consideran “extranjeros” y que son tan suyos como de los portugueses. Esta interesante asimetría religiosa resulta parcialmente equilibrada por el hecho de que son también muchos los portugueses de los pueblos y aldeas cercanas que cruzan la frontera para consultar a los curanderos y otros sanadores populares de los pueblos gallegos próximos. Cuando les preguntamos por qué visitan a estos gallegos en vez de acudir a los *curandeiros* de su propio país, las respuestas parecen indicar que los consideran particularmente poderosos. Todo ello viene a demostrar que la frontera, que es capaz de dividir en tantos de los asuntos mundanos, no sirve para separar en lo que se refiere a la vida espiritual. No parece que nada de esto se derive del simple hecho de que unos y otros sean oficialmente miembros de la misma Iglesia Católica Romana. Interesa destacar que, en su modo local de negociar con el reino de lo sobrenatural, las

gentes de estos pueblos de la *raia* parecen hacerlo como una única comunidad espiritual que ninguna frontera es capaz de separar.

Para ilustrar la veracidad de la existencia de esta comunidad puede servirnos el relato, referido por varias personas, de lo que sucedió unos años antes de que se eliminasen los controles de la frontera, cuando una multitud de gallegos que se dirigían hacia uno de estos santuarios para celebrar la romería anual, fue detenida en la frontera por los guardias portugueses que les negaron el paso. Cuando llegó al santuario donde se celebraba la ceremonia la noticia de lo que estaba sucediendo al grupo de los gallegos a causa de la prohibición de los *guardinhas*, los portugueses tomaron la decisión de acercar la imagen del santo Cristo hasta la misma frontera, con el fin de que los fieles gallegos pudiesen venerarla y así participar en la ceremonia.

Otro aspecto que no ha cambiado mucho es que las gentes de las aldeas *raianas* de ambos lados siguen acudiendo a las ferias que se celebran en la ciudad portuguesa de Chaves todos los miércoles y en la ciudad gallega de Verín todos los días tres, once y veintitrés de cada mes. Por otra parte, aunque antes de la “desaparición” de la frontera en 1992 era corriente ver a personas del otro lado en las tiendas locales comprando cosas que fuesen menos caras en un lugar que en el otro —los portugueses solían ir a los pueblos de Galicia para comprar arroz y pasta, mientras que los gallegos solían hacerlo a la inversa en busca de azúcar e insecticidas— tal comercio halló su fin tras la apertura de las fronteras, cuando se pudo encontrar más o menos los mismos productos y aproximadamente a los mismos precios en euros en uno y otro país. Aunque es verdad que la gente de las aldeas *raianas* todavía pasa de vez en cuando de un lado al otro con sus coches para comprar en las tiendas del país vecino algún artículo que, o bien se encuentra con más facilidad allí o tiene mejor precio. El ejemplo más común, en el momento actual, lo representa la presencia de grandes colas de coches portugueses aguardando en las gasolineras del lado español próximas a la frontera, mientras que las estaciones de servicio del lado de Portugal permanecen totalmente vacías.

Otro aspecto del cambio es que ninguna de las dos economías está tan aislada como solía antes de la apertura de la frontera. Ello afecta de forma particular a los portugueses que tuvieron que afrontar mucha menos competencia cuando la frontera estuvo cerrada, lo que en algunos casos les permitió ser menos eficientes que otras empresas equivalentes españolas. Por ejemplo, hay un hombre en uno de los pueblos portugueses de la *raia* que es propietario de una pequeña empresa de soldadura (aprendió el oficio en Alemania, donde vivió con anterioridad durante unos años); este hombre dice que él prefiere comprar los materiales que necesita en Galicia, no porque la calidad sea mejor, sino porque le parece que los españoles son “más responsables” que sus compatriotas. Dice que los españoles entregan los pedidos cuando han prometido hacerlo, al contrario de los portugueses que muchas veces ni se molestan en entregarlos y te obligan a ir su a sus almacenes a recogerlos. Dijo también que cuando quiso aumentar su negocio y necesitó contratar a dos trabajado-

res no pudo encontrar ningún joven en los pueblos portugueses de la zona que quisieran trabajar como aprendices de soldador con él y que, sin embargo, no tuvo ninguna dificultad en encontrarlos en el pueblo gallego de enfrente, al otro lado de la frontera. La mujer del soldador dijo que, ahora que su marido tenía ayudantes españoles y no portugueses, “incluso sus clientes portugueses le toman más en serio”, aunque, añadió, algunos de su pueblo están disgustados “porque al venir unos trabajadores gallegos todos los días a trabajar al pueblo quedan ellos en evidencia como perezosos”.

Una consecuencia inesperada de estos acontecimientos es que la desaparición de los controles fronterizos no ha redundado en un mayor acercamiento entre los gallegos y los portugueses de estos pueblos *raianos*. De hecho, en lo que se refiere a las generaciones más jóvenes parece haber sucedido justo lo contrario. Aunque es cierto que durante los fines de semana los jóvenes de ambos lados atraviesan la frontera en grupos para acudir a bares y discotecas de las ciudades cercanas del país vecino, luego parecen mantenerse dentro de sus propios grupos en lugar de mezclarse con los de la otra nación. Así, cuando se les pregunta si tienen amigos al otro lado de la frontera la respuesta más frecuente es que no. Sin embargo, si hacemos la misma pregunta a sus padres o a sus abuelos, la respuesta será casi siempre positiva y nos hablarán de los buenos amigos que tienen en este o el otro pueblo detrás de la frontera. Esta paradoja puede explicarse recordando la importancia que tuvo el contrabando en el pasado y la absoluta necesidad que hubo entonces de tener socios dignos de confianza al otro lado, algo que fue esencial para las anteriores generaciones y se ha convertido en totalmente superfluo para las presentes.

Igualmente son superfluos hoy los antiguos puestos fronterizos en los que la Guarda Fiscal portuguesa y la Guardia Civil española solían controlar el tránsito internacional. Con la “apertura” de la frontera en el año 1992, después de Schengen, estos edificios quedaron abandonados, aunque posteriormente algunos de ellos fueron destinados a otros usos. Algunos se han convertido en ayuntamientos, mientras que otros se han transformado, curiosamente, en museos dedicados a la historia del contrabando. No deja de ser irónico que lo que constituyó durante cientos de años la base económica de los pueblos de la frontera, y en muchos casos una cuestión de vida o muerte, se haya convertido en parte de una industria turística local en la que las antiguas veredas de los contrabandistas se han transmutado también en lugares de paseo para el solaz de ciclistas y senderistas. Lo mismo puede decirse de la celebración, en varios lugares de la frontera durante los meses de verano, de las llamadas “Fiestas de Contrabando”, en las que la gente local se disfraza de contrabandista o de guardia para escenificar episodios de un pasado no demasiado remoto.

Quizás la transformación más llamativa sea la que ha sufrido el puesto de la aduana de Feces de Abaixo, que se encuentra en la carretera principal —desde el mes de junio de 2010 existe una nueva autopista que circunvala dicha localidad fronteriza— entre las ciudades de Chaves y Verín, destinado a convertirse en sede de la Eurociudad Chaves-Verín, una iniciativa pionera financiada por el Fondo

Europeo para el Desarrollo Regional (Feder) que incluye el plan ambicioso de convertirse, según palabras de Xoán Vázquez Mao, secretario del Eixo Atlántico (una asociación transfronteriza de treinta y cuatro ciudades de Galicia y del norte de Portugal) en “un laboratorio para resolver las barreras administrativas generadas por la frontera y para desarrollar la «cooperación de segunda generación», lo que significa dar servicio de proximidad a las ciudades y dotarlas de infraestructuras de todo tipo en una región europea sin fronteras” (*La Región*, 5 enero 2009). El presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, ha declarado que la Eurociudad Chaves-Verín es un proyecto que ha de “eliminar las fronteras educativas, sanitarias y de transporte” entre los dos países (*La Región*, 2 junio 2009). Una vez se ponga el plan en marcha, los ciudadanos de ambas ciudades dispondrán de un carné de eurociudadano que les permitirá acceder indistintamente a sendas bibliotecas municipales, a las instalaciones de la piscina climatizada en Verín o las termas de Chaves, igual que a otras ventajas comunes (*La Región*, 5 enero 2011). Un periódico de Ourense (*La Región*, 3 Marzo 2009) publicó que una de las prioridades de la Eurociudad Chaves-Verín era crear una red de transportes públicos que comunicase los dos municipios, lo que es muy importante considerando que, aunque es en la frontera gallego-portuguesa, según José Luis Palmeiro y Miguel Pazos, donde “se encuentra el paso con mayores flujos de personas de toda la frontera entre España y Portugal, y el que presenta un aumento de viajeros más importante en la última década” (2008: 225), los mismos autores hacen más adelante la siguiente observación: “En cualquier caso, esta importante movilidad transfronteriza entre Galicia y el norte de Portugal se basa exclusivamente en el automóvil privado. Desde una perspectiva crítica, la construcción masiva de grandes infraestructuras viarias con dinero europeo durante la década de los años noventa consolidó un modelo de transportes poco sostenible desde el punto de vista social y ambiental. La apuesta por el automóvil privado conduce a un modelo de exclusión, en donde sólo son móviles aquellas personas que pueden permitirse disponer de un vehículo propio. Las personas con pocos recursos económicos, los menores de 18 años, los mayores o las personas sin licencia de conducción no se benefician de los grandes avances en la accesibilidad entre Galicia y el Norte de Portugal, y dependen de un transporte público muy poco eficiente” (Palmeiro y Pazos, 2008: 239). Tal es el caso en que se encuentra muchos, por no decir la mayoría, de la población de las aldeas *raianas*.

Con los años se han producido otros fenómenos interesantes. Inmediatamente después de la apertura total de la frontera en 1992 todos los senderos y carreteras transfronterizas fueron pavimentados y señalados con indicaciones de “A España” o “A Portugal”, y en los puntos en que estas nuevas carreteras cruzaban la frontera se instalaron grandes carteles azules de la Unión Europea con el nombre de cada país rodeado por doce estrellas doradas (o amarillas). Sin embargo, es significativo advertir que a finales de los años 1990 casi todas estas señalizaciones del Estado-nación habían desaparecido, siendo sustituidas por indicadores ordinarios con los nombres de los pueblos locales u, ocasionalmente, por un cartel que indica que se

está entrando en la comunidad autónoma de Galicia —en Portugal continental no existen divisiones administrativas similares—. Algunas veces la única indicación visible de la presencia de la frontera internacional consiste en un simple mojón de piedra, a veces semiescondido entre la yerba de la cuneta. Aunque lo más frecuente es que el paso de un país a otro sólo se note por el cambio del tipo de pavimento que recubre la carretera. En otros casos ni siquiera eso, porque no hay ninguna diferencia. Por lo tanto, en la presente situación un forastero puede pasar en muchos casos de un país a otro sin darse cuenta de ello. Los habitantes de la zona, naturalmente, saben muy bien por donde transcurre la frontera. Pero incluso los forasteros de darán perfecta cuenta de en qué país se encuentran en cuanto lleguen al primer pueblo pues, aparte de que los carteles indicadores estén en uno u otro idioma, lo primero que se ve es que las calles están pavimentadas de distinta manera: asfalto en España y adoquinado en Portugal.

La desaparición completa de los controles fronterizos y de cualquier marca visible de división no ha supuesto la desaparición de la “frontera mental”. Ocho siglos de historia no desaparecen de la noche a la mañana y cada una de las naciones-Estado es aún la primera fuente de seguridad, autoridad, identidad y lealtad para sus ciudadanos. Al preguntar a un hombre de uno de aquellos pueblos gallegos de la *raia* lo que pensaba de los cambios que había traído a su pueblo fronterizo la “Europa sin fronteras” después de Schengen, pensó por un momento y luego, repitiendo cuidadosamente sus palabras, replicó: “Se puede quitar la puerta, pero se queda el marco”. Explicó que él pensaba que el tiempo en que no hubiese ninguna diferencia entre un lado y el otro tardaría muchos años en llegar, “a lo mejor cien años o más... o nunca”.

Aunque bien podemos argumentar que la tarea de “construir Europa” en este segmento de una de las fronteras internas de Europa puede no resultar tan fácil ni tan rápido como algunos pudiesen desear, hay que admitir también que las cosas están cambiando. Cómo hemos visto existen muchas iniciativas en proyecto —la mayoría de las cuales, si no todas, financiadas por la Unión Europea a través de varios programas INTERREG del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)— orientadas a eliminar las barreras burocráticas y administrativas generadas por la frontera, para favorecer políticas comunes en el terreno de la educación, la sanidad y el transporte en las regiones situadas junto a fronteras “internas” de la Unión Europea. Un buen ejemplo de esto sería la antes mencionada “Euro-ciudad” de Chaves (Portugal) y Verín (Galicia).

Otro dato en cuanto a un futuro posiblemente diferente para los habitantes de esta parte de la frontera entre Portugal y España puede encontrarse en lo siguiente. Un periodista portugués de la ciudad fronteriza de Montalegre informaba en el periódico local (*Noticias de Barroso*, 15 de julio de 2010, p. 7) sobre el triunfo de la selección española en el campeonato mundial de fútbol de Sudáfrica con el siguiente titular: *E Viva a Espanha!* Y luego, sin dejar de recordar que aunque de España no puedan esperarse “ni buenos vientos ni buenos casamientos”, decía “la verdad es

que los españoles nunca han sido para nosotros otra cosa que hermanos”. Así que aunque, como el muchacho del primer relato, estemos todos de acuerdo en que no se puede escoger a los hermanos, también es cierto que a veces se puede participar de su gloria cuando logran alguna victoria.

Conclusiones

Mi principal conclusión se refiere, a la vez, a una falsa suposición y a una paradoja aparente. La suposición falsa consiste en la tendencia generalizada a creer que la desaparición de la frontera debería haber conducido de forma inevitable a un estrechamiento en las relaciones entre las personas que viven a uno y otro lado. La paradoja aparente es que los “queridos amigos” de ayer —antaño separados por la voluntad de ambos Estados de mantener la frontera “rigurosamente vigilada” mediante el uso de guardas y de controles fronterizos— ya no siguen tan unidos como en otros tiempos lo estuvieron, y eso sucede precisamente ahora cuando la proximidad física ha sido desembarazada de limitaciones hasta el máximo. Para expresar la idea de otra forma, podríamos decir que aunque en el pasado la proximidad física (en cuanto a la facilidad de comunicarse y de viajar) estuvo controlada y fue muchas veces problemática, la proximidad social (entendida como relaciones de amistad y cooperación) fue en cambio alta.

Hoy en día, sin embargo, cuando ya no existen barreras de ninguna clase que se opongan a la libertad física de movimientos ni representen obstáculos a la proximidad entre los habitantes de la frontera, el acercamiento social se ha vuelto mucho menos intenso. Y en esto consiste lo que parece ser una paradoja. Si examinamos la transformación de las condiciones materiales de la vida de estos rayanos durante los últimos veinte años, resulta evidente que se han producido unos cambios enormes a ambos lados de la frontera.

En este sentido, lo que resulta más llamativo es observar cómo la amplia asimetría en las condiciones materiales de vida que se observaban en décadas pasadas ha desaparecido casi por completo. Cuando comencé a realizar mi trabajo de campo en esta zona, en el verano del año 1990, me llamaron mucho la atención las diferencias evidentes entre ambos lados de la frontera. En aquel momento resultaba bastante sencillo identificar quién era portugués y quién gallego observando su forma de vestir y el conjunto de su aspecto. Mientras que los gallegos rurales ya vestían y se peinaban conforme a los patrones de moda urbanos, sus vecinos rurales portugueses se vestían de un modo “más anticuado” (y en el caso de las mujeres, con más “retrato”). Hoy en día portugueses y gallegos rurales tienden a vestir de forma muy similar, coincidiendo con lo que se usa en cualquier otra parte de Europa.

Como ya hemos visto, los subsidios que tanto Portugal como España recibieron de Bruselas a partir del año 1986 tuvieron un efecto significativo en la reducción del desfase económico, tanto entre ambos países como en relación con los países

más al norte en Europa. Es también muy notorio cómo ambos se han ido igualando económicamente, con buenos coches y buenas formas de vestir, a ambos lados de la frontera. Junto a ello, se ha producido una tendencia importante a converger en cuanto a los comportamientos y a las costumbres en general. Cabría pues imaginar que estos factores de convergencia mencionados deberían haber conducido al establecimiento de lazos cada vez más estrechos entre estas poblaciones que viven tan cercanas entre sí, junto a la frontera. Pero este no ha sido el caso. La asimetría ha disminuido pero sin dar como resultado una mayor comunicación entre la gente de cada lado de la frontera, sino todo lo contrario. ¿A qué puede deberse?

La respuesta se encuentra si comprendemos la importancia, tanto económica como social, que el ejercicio del contrabando ha tenido tradicionalmente para las gentes de estas comunidades rayanas. Como hemos visto, el comercio de contrabando precisa de la existencia de socios en quien se pueda confiar, en el otro lado. La gente (principalmente los hombres, ya que ellos eran los más involucrados en la actividad del contrabando) solían establecer con los vecinos del otro lado amistades sólidas basadas en la *confiança/confianza* en base a las cuales se relacionaban, se visitaban asiduamente en sus casas y compartían la comida y sobre todo la bebida.

Aunque estas relaciones las dictaba, sin duda, la necesidad económica, sería injusto decir que fuesen meramente de una naturaleza “utilitaria” y no de amistad “real”. El hecho de que la gente necesitase de tales asociaciones no quiere decir en modo alguno que cuando se decía que se consideraba a los “Otros” como verdaderos amigos se estuviese empleando expresiones insinceras o cínicas.

Antes de 1992, cuando la frontera era “frontera de verdad”, la gente de ambos lados solía quejarse mucho de que se les obligase a “estar apartados” de sus “queridos amigos” del otro lado por las restricciones injustificadas que les imponían ambos Estados, y se sentían deseosos de visitar la parte opuesta con mucha mayor asiduidad en ausencia de ellas. Sin embargo, este discurso del “Ellos [las autoridades de la frontera] no nos dejan” (acercarnos más) ha perdido su validez. Y ahora que el discurso anterior ha desaparecido —puesto que la excusa se ha evaporado— y se encuentran en total libertad para cruzar la frontera cuantas veces gusten, resulta que no lo hacen con la misma frecuencia que antes, ni mucho menos. Así que han tenido que inventar un nuevo discurso sobre la razón por la que ya no van, en el cual, a la pregunta de “¿Por qué?”, se proporciona la respuesta de “¿Y para qué? No tenemos motivos para ir allí”.

Por lo tanto, vemos que en los tiempos en que la existencia misma de la frontera tenía una importancia determinante en la economía de estos pueblos —el contrabando solo se produce en las fronteras— y ciertos bienes eran mucho más baratos en un lado o en el otro y, por lo tanto, merecedores de tal actividad, la creación y el mantenimiento de unas relaciones sociales con el “Otro” revestía una importancia suprema. Hoy, por el contrario, cuando los mismos productos se venden en las mismas cadenas de supermercados y a los mismos precios en euros a un lado y al otro, la conservación de unas relaciones sociales fuertes con el “Otro” ha dejado de

tener su utilidad. El hecho de vivir en “Schengenlandia” ha servido para redefinir sus relaciones con el “Otro”. Antes, el “Otro” era diferente pero útil. Hoy, el “Otro” es menos diferente y ha dejado de ser útil.

Curiosamente, las únicas excepciones posibles que se observan en la actualidad, tras la decadencia de las relaciones sociales transfronterizas a partir de la eliminación de las restricciones anteriormente existentes y a falta de otros motivos para visitar el otro lado, sirven para reforzar mi argumento. El hecho es que los gallegos de la frontera parecen seguir asistiendo a las romerías portuguesas de la zona con la misma devoción que lo hicieron en el pasado y que, por su parte, los portugueses siguen consultando a los curanderos del lado gallego con un entusiasmo parecido al que siempre tuvieron, lo cual quizás pueda explicarse de las tres siguientes maneras. La primera es que los que acuden a las romerías y a los curanderos con casi exclusivamente personas de cierta edad —aquellos para los que tener socios en el país vecino para su comercio de contrabando fue en otros tiempos fundamental— los cuales mantienen estas costumbres y comportamientos desde hace muchos años. La segunda es que, como ya hemos dicho, en sus formas localmente particulares de negociar con el ámbito de lo sobrenatural, la gente de estos pueblos fronterizos parece sentirse como si fuese una sola comunidad, una comunidad espiritual que ninguna frontera ha sido capaz de separar. La tercera y más importante de las razones es que los individuos siguen “necesitando” la protección espiritual de los diversos santos y los servicios de los curanderos. Los unos y los otros siguen siendo de utilidad, tanto con la “frontera” como sin ella.

Así que nuestra conclusión general será que el “significado” de una frontera cambia radicalmente en función de que uno necesite o deje de necesitar del concurso de los del lado opuesto. Sin embargo, esta idea de “necesidad” no podemos confinarla a las necesidades materiales, pues comprende también las necesidades espirituales de una comunidad transfronteriza que perdura a despecho de los cambios que se puedan producir en el carácter mismo de la frontera.

Bibliografía

- Anderson, Benedict (1983) *Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*. London: Verso.
- Anderson, James; O’Dowd, Liam, y Wilson, Thomas M. (eds) (2003) *New Borders for a Changing Europe: Cross-border Cooperation and Governance*. London: Frank Cass.
- Anderson, James; O’Dowd, Liam, y Wilson, Thomas M. (2003) “Why Study Borders Now?”. En J. Anderson, L. O’Dowd y T. M. Wilson (eds) *New Borders for a Changing Europe: Cross-border Cooperation and Governance*. London: Frank Cass, 1-12.

- Anderson, Malcolm (1996) *Frontiers: Territory and State Formation in the Modern World*. Oxford: Polity.
- Barth, Fredrik (1969) *Ethnic Groups and Boundaries: The Social Organization of Culture Difference*. London: George Allen and Unwin.
- Birmingham, D. (1993) *A Concise History of Portugal*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cairo Carou, Heriberto; Godinho, Paula, y Pereiro, Xerardo (coords) (2009) *Portugal e Espanha – Entre discursos de centro e práticas de fronteira*. Lisboa: Edições Colibri.
- Cohen, Anthony P. (ed) (1982) *Belonging: Identity and social organisation in British rural cultures*. Manchester: Manchester University Press.
- Cohen, Anthony P. (1985) *The Symbolic Construction of Community*. Chichester: Ellis Horwood, and London: Tavistock.
- Cole, John W., y Wolf, Eric R. (1974) *The Hidden Frontier: Ecology and Ethnicity in an Alpine Valley*. New York and London: Academic Press.
- Costa Pinto, António (ed) (1993) *Contemporary Portugal – politics, society and culture*. Boulder: Social Science Monographs.
- Donnan, Hastings, y Haller, Dieter (2000) “Liminal no More: The Relevance of Borderland Studies”. *Ethnologia Europaea*, 30 (2), 7-22.
- Donnan, Hastings, y Wilson, Thomas M. (eds) (1994) *Border Approaches: Anthropological Perspectives on Frontiers*. Lanham: University Press of America.
- Donnan, Hastings, y Wilson, Thomas M. (1999) *Borders: Frontiers of Identity, Nation and State*. Oxford and New York: Berg.
- García Mañá, L. M. (1988) *La frontera hispano-lusa en la provincia de Ourense*. Ourense: Museo Arqueológico Provincial.
- Green, S. (2005) *Notes from the Balkans: locating marginality and ambiguity on the Greek-Albanian border*. Princeton: Princeton University Press.
- Green, Sarah (2009) *Lines, Traces and Tidemarks: reflections on forms of borderliness*. Cost Action IS0803, Working Paper No. 1. [URL: <http://www.eastbordnet.org/working_papers/open/documents/Green_Lines_Traces_and_Tidemarks_090414.pdf>. Last accessed June 30, 2011].
- Hobsbawm, E., Ranger, T. (eds) (1983) *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kaplan, Marion (1991) *The Portuguese – The Land and Its People*. London: Penguin.
- Kavanagh, William (1994) “Symbolic boundaries and «real» borders on the Portuguese-Spanish frontier”, en H. Donnan y T. M. Wilson (eds) *Border Approaches: Anthropological Perspectives on Frontiers*. Lanham: University Press of America, 75-87.
- Kavanagh, William (2000) “The Past on the Line: The Use of Oral History in the Construction of Present-day Changing Identities on the Portuguese-Spanish Border”, *Ethnologia Europaea*, 30 (2), 47-56.

- Kavanagh, William (2009) “«Se puede quitar la puerta, pero se queda el marco»: Identidades, cambiantes y no cambiantes, en las fronteras europeas”. En H. Cairo, P. Godinho y X. Pereiro (coords) *Portugal e Espanha – Entre discursos de centro e práticas de frontera*. Lisboa: Edições Colibri, 155-172.
- Kavanagh, William (2011) “Multiple Encounters on the Portuguese-Spanish Border”. *Journal of Mediterranean Studies*, 20 (1), 27-52.
- Monteiro, Nuno G., y Costa Pinto, António (1993) “Cultural Myths and Portuguese National Identity”. En A. Costa Pinto (ed) *Contemporary Portugal – politics, society and culture*. Boulder: Social Science Monographs, 47-62.
- Palmeiro Piñeiro, José Luis, y Pazos Otón, Miguel (2008) “La Euroregión Galicia-norte de Portugal: una aproximación a la movilidad en el contexto ibérico”. *Estudios Geográficos*, LXIX, 264, 215-245.
- Pintado, Antonio, y Barrenechea, Eduardo (1972) *La Raya de Portugal – la frontera del subdesarrollo*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- Sahlins, P. (1989) *Boundaries: The Making of France and Spain in the Pyrenees*. Berkeley: University of California Press.
- Saraiva, José Hermano (1997) *Portugal – A Companion History*. Manchester: Carcanet Press.
- Wilson, Thomas M., y Donnan, Hastings (eds) (1998) *Border Identities: Nation and state at international frontiers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wilson, Thomas M., y Donnan, Hastings (eds) (2005) *Culture and Power at the Edges of the State: National support and subversion in European border regions*. Münster: Lit Verlag.
- Wilson, Thomas M., y Donnan, Hastings (2005) “Territory, identity and the places in-between: Culture and power in European borderlands”. En T. M. Wilson y H. Donnan (eds) *Culture and Power at the Edges of the State: National support and subversion in European border regions*. Münster: Lit Verlag, 1-29.